



## **Presidente Santos avala reforma constitucional para transformar el sistema fiscal del país**

COMUNICADO DE PRENSA No. 32

Bogotá, 24 de febrero de 2017.- El Presidente Juan Manuel Santos dio hoy un espaldarazo a la iniciativa del Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón, para que se tramite una reforma constitucional que suprima las contralorías territoriales y establezca una sola Contraloría General de la República, que asuma exclusivamente la función auditora en todo el país.

Tras considerar impresionante la cifra que se invierte en las 63 contralorías territoriales (\$250 mil millones de pesos), frente al resultado que obtienen en materia de recuperación de los dineros públicos catalogados como detrimento patrimonial (apenas \$1.500 millones), el Jefe de Estado, dijo:

“Esto le da cada vez más razón al señor Contralor y a quienes hemos propuesto una gran reforma constitucional del control fiscal, de toda la administración de las Contralorías, porque, como lo dice el señor Contralor, es físicamente imposible tener un buen control fiscal con 63 contralorías independientes”.

“La Contraloría está estudiando, y le está colaborando la Secretaría de Transparencia, para presentar un proyecto en esa dirección”, indicó enseguida el Presidente Santos.

La propuesta del Contralor Maya Villazón incluye también la creación de un Tribunal de Cuentas desconcentrado, que se ocuparía de los procesos de responsabilidad fiscal.